

## **INFORMACIÓN PARA LOS MIEMBROS DE MESA**

Teléfono Junta Electoral de Zona de Colmenar Viejo: **91.847.84.47**

CORREO ELECTRONICO [excusas@colmenarviejo.com](mailto:excusas@colmenarviejo.com)

Horario: De lunes a viernes de 11:00 a 13:30 horas y de 17:00 a 19:00 horas y sábados, domingos y festivos de 11:00 a 13:30 horas.

### **Normas para la presentación de excusas:**

- Deberán alegar en el plazo de SIETE DIAS desde la notificación como miembro de mesa, ante esta Junta (**correo electrónico preferentemente**, presencialmente o vía fax), causa **justificada y documentada** que le impida la aceptación del cargo.
- En el escrito de alegaciones (del que no existe un modelo específico) deberán facilitar:
  - 1.- Nombre y apellidos.
  - 2.- Domicilio a efectos de notificaciones.
  - 3.- Teléfono de contacto.
  - 4.- Correo electrónico
  - 5.- Cargo para el que han sido designados, localidad y mesa.
  - 6.- En caso de alegar causas médicas, deberán aportar todos los informes médicos de que dispongan.
- La Junta en el plazo de CINCO DIAS desde la presentación resolverá **sin ulterior recurso**.
- La aceptación o denegación de la excusa le será notificada por correo certificado, correo electrónico o vía telefónica en caso de ser imposible por los otros medios.

Pueden ampliar la información sobre la labor a desempeñar, dietas, permisos en la página web <https://info.eleccioneseeuropeas2024.es> en su apartado de “miembros de mesa”.

La información sobre impedimentos y excusas justificadas para los miembros de las mesas se encuentra disponible en la página <https://info.eleccioneseeuropeas2024.es> en su apartado de “miembros de mesa”.

El manual para personas que integran la mesa está disponible en la página web <https://info.eleccioneseeuropeas2024.es/miembros-mesa/manuales-miembros/manuales-para-personas> en su apartado de “miembros de mesa”.